

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEMÚ/DICON/DAJ/kgb

4 MAR 2014

PUENTE ALTO,

EX. Nº **317** / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 182 de fecha 31 de enero 2014, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Jardines Sergio Contreras, la Licitación Pública denominada "**Construcción de Mejoramiento de Paisajismo para accesos de Avenida Juanita Parque La Cañamera**", Contrato de Ejecución de Obras de fecha 10 de febrero de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Ejecución de Obras singularizado en el considerando 1) en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en dichos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

